



DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento Municipal
de Tetipac, Guerrero.
SECCIÓN: Unidad de Asuntos
Jurídicos
OFICIO: UAJ/009/2019
ASUNTO: Se rinde información.

Tetipac, Guerrero, a 22 de agosto de 2019.

MTRA. NATALIA VILLAGOMEZ GONZALEZ
Directora de la Unidad de Transparencia
del Municipio de Tetipac, Guerrero.
PRESENTE.

En atención a lo dispuesto por el artículo 82 fracción III de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, me permito informar a usted, que, no se ha existido expropiación decretada y/o ejecutada por parte de este Ayuntamiento de Tetipac, Guerrero.

Sin más por el momento, agradezco la gentileza de su atención, y envío saludos cordiales.

ATENTAMENTE.

LIC. JOSE GUADALUPE AYALA ALANIS
Encargado de la Unidad de asuntos Jurídicos
del H. Ayuntamiento de Tetipac, Guerrero.